

Novembre 2020

Estimat/da col·laborador/a,

En primer lloc, desitgem que tant tu, com el teu cercle més pròxim, us trobeu bé de salut.

Els/les estudiants/es han de realitzar un període de pràctiques formatives per a així conèixer la vida professional, familiaritzar-se amb la problemàtica jurídica, contrastar els coneixements teòrics i pràctics adquirits, realitzar tasques que posen a prova la seua capacitat crítica i reflexiva, així com fomentar la presa de decisions.

Ens posem en contacte per a sol·licitar la teua col·laboració en les **pràctiques acadèmiques externes curriculars** per al **segon quadrimestre** (febrer/maig-juny) del present curs acadèmic 2020/2021, dels/de les estudiants/es de grau i doble grau de la **Facultat de Dret de la Universitat de València**.

En aquests moments tan complicats com conseqüència de la Covid-19, es fa necessària, més que mai, la cooperació d'empreses i entitats i dels seus professionals per a proporcionar una preparació òptima per a l'exercici professional.

Per aquest motiu, agraïm la vostra col·laboració i us animem a mantenir la vostra participació acollint estudiants en pràctiques.

Per a això, has d'emplenar i enviar a fin.escot@fundacions.uv.es, el **formulari d'oferta** de practiques adjunt, **abans del pròxim 18 de desembre**.

Sense un altre particular, agraint per endavant la teua valuosa col·laboració, rep una cordial salutació.

Estimado/a colaborador/a,

En primer lugar, deseamos que tanto tú, como tu círculo más cercano, os encontréis bien de salud.

Los/las estudiantes deben realizar un periodo de prácticas formativas para así conocer la vida profesional, familiarizarse con la problemática jurídica, contrastar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, realizar tareas que pongan a prueba su capacidad crítica y reflexiva, así como fomentar la toma de decisiones.

*Nos ponemos en contacto contigo para solicitar tu colaboración en las **prácticas académicas externas curriculares** para el **segundo cuatrimestre** (Feb/May-Jun) del presente curso académico 2020/2021, de los estudiantes de grado y doble grado de la **Facultad de Derecho de la Universitat de València**.*

En estos momentos tan complicados como consecuencia de la Covid-19, se hace necesaria, más que nunca, la cooperación de empresas y entidades y de sus profesionales para proporcionar una preparación óptima para el ejercicio profesional.

Por ese motivo, agradecemos vuestra colaboración y os animamos a mantener vuestra participación acogiendo estudiantes en prácticas.

*Para ello, debes cumplimentar y enviar a fin.escot@fundacions.uv.es, el **formulario de oferta** de prácticas adjunto, **antes del próximo 18 de diciembre**.*

Sin otro particular, agradeciendo de antemano tu valiosa colaboración, recibe un cordial saludo.

Francisco Javier Palao Gil
Degà de la Facultat de Dret

INFORMACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS DESPACHOS PROFESIONALES

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer la vida profesional.
- Introducir al alumnado en la problemática jurídica del despacho de abogados/as.
- Contrastar en el despacho de abogados/as los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación.
- Realizar trabajos que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del/la estudiante, fomentar la toma de decisiones y poner en práctica su capacidad de análisis y síntesis de los fenómenos jurídicos.

DURACIÓN Y PERÍODO DE REALIZACIÓN

Titulación	Fechas de realización	Duración Mínima
Grado en Derecho	1 de febrero al 14 de mayo	281 horas
DG Ade + Derecho	1 de febrero al 30 de junio	475 horas
DG Derecho + CC Políticas y de la Administración Pública	1 de febrero al 14 de mayo	380 horas
DG Derecho +Criminología	1 de febrero al 14 de mayo	340 horas

EL SEGURO DEL ALUMNADO

El alumnado está cubierto por un seguro de accidentes y por otro de responsabilidad civil a cargo de la Universitat de València, ver condiciones www.adeituv.es/practicas.

Seguridad Social: las empresas e instituciones tienen la obligación de dar de alta en el Régimen General de la Seguridad Social a los/las estudiantes que reciban una prestación económica. Más información en: <http://www.adeituv.es/practicas-en-empresas/seguridad-social/inclusion-estudiantes-seguridad-social/>

PROCEDIMIENTO ASIGNACIÓN ALUMNADO / COMUNICACIÓN DESPACHOS

La Comisión de Prácticas de la Facultad, distribuirá las plazas ofertadas entre las distintas titulaciones.

Por cada plaza se propondrá a un/a único/a estudiante. Existe un período de prueba de una semana durante el cual el despacho puede motivadamente solicitar la remoción del/la estudiante. ADEIT comunicará al tutor/a del despacho, los/las estudiantes asignados/as previamente a su inicio.

FORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA PRÁCTICA

ADEIT prepara el **Acuerdo** de prácticas, que recoge datos del alumnado, lugar, duración, período de realización, tutor/a académico/a, tutor/a del despacho, departamento y actividades a realizar.

- Convenio Singular de Cooperación Educativa entre el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, la Universitat de València (Estudi General) y la Fundación Universidad-Empresa de Valencia, para la realización de prácticas por estudiantes de la Facultad de Derecho en fecha 6 de octubre de 1998.

TUTOR/A DEL DESPACHO

Perfil: el/la profesional designado/a por el despacho dirigirá y orientará las actividades del/la estudiante, deberá estar en posesión de una titulación universitaria superior, preferentemente en Derecho, y actuará, cuando proceda, coordinadamente con el tutor/a académico/a.

Cuando el tutor/a de un despacho profesional sea abogado en ejercicio del **Ilustre Colegio de Abogados de Valencia**, y en virtud del Convenio de Colaboración suscrito de fecha 6 de octubre de 1998, se deberá haber ejercido la **profesión durante un período no inferior a cinco años**, pudiendo admitir en cada **período de prácticas a dos estudiantes como máximo**.

Beneficios: obtención de un certificado de colaboración, posibilidad de obtener el carnet de la Universitat de València que permite la utilización de las instalaciones deportivas, préstamo de libros en las bibliotecas de la Universitat, descuentos en la Tenda de la Universitat y activación de una cuenta de correo electrónico de la Universitat.

Recomendación cautelar: el/la profesional del despacho que aparezca como tutor/a de las "Prácticas Externas" en el Acuerdo de Prácticas, deberá ser el que habitualmente tutele a el/la estudiante.

INFORMACIÓN

ADEIT, Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València
Departamento de Prácticas

Tel. 96 160 30 00 Email: Fina.Escot@fundacions.uv.es web: <http://www.adeituv.es/practicas>